

Guatemala de la Asunción, 31 de enero del 2017

Licenciado
Edwing Antonio Pérez Corzo
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número, 337-2017 aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 35-2017, correspondientes al período del 02 al 31 de enero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie D número 000170.

Actividades Realizadas:

- a) Brindar apoyo en la ejecución de las actividades establecidas para el programa Mujer.
- b) Apoyar en la promoción de las actividades relacionadas con el programa Mujer dentro del contexto cultural y social las comunidades atendidas.
- c) Brindar apoyo para promover la participación de voluntarios en las actividades programadas.
- d) Apoyar como facilitador y animador de actividades de deporte, recreación y actividad física.
- e) Apoyar a todos los programas del Departamento de Programación Sustantiva cuando se le requiera;
- f) Apoyar en capacitaciones y reuniones de trabajo cuando se le convoque.
- g) Brindar apoyo en la presentación de un informe mensual de las actividades ejecutadas con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género.
- h) Apoyar y participar en la realización de eventos especiales y otras actividades de la Dirección de Áreas Sustantivas le asigne y.
- i) Otras relacionadas a los servicios que presta.

Resultados Obtenidos:

- ❖ Se llevaron a cabo 4 reuniones con el personal del programa Desarrollo de actividad física y recreación en la mujer guatemalteca, relacionadas con la planificación, organización y desarrollo de las actividades, en la oficina del Palacio Nacional de la Cultura.
- ❖ Promoción y apertura de los centros permanentes atendidos por el programa.
- ❖ Se cumplió con el objetivo de llevar actividad física, a la población femenina por medio del programa Desarrollo de actividad física y recreación en la mujer guatemalteca por medio de la actividad Centros Permanentes (clases de aeróbicos, baile, acondicionamiento físico y tae-bo).
- ❖ Organizar y planificar los talleres de sensibilización que se llevaran a cabo durante todo el año en los diferentes departamentos priorizados.
- ❖ Coordinación y alianza con diversas instituciones que atienden a grupos de mujeres tales como : Municipidades, Unidad de Género del Ministerio de Cultura y Deportes, Defensoría Pública de la Mujer



Bretsiclear Adán Felipe Cedala Rodas



Vo.Bo.

Olivia España Gallardo

Sub-Directora de Áreas Sustantivas a.i.
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes